

REGLAMENTO III MARCHA CICLODEPORTIVA DE L'OLLERIA.

Todos los ciclistas que quieran participar en la III Marcha Ciclodeportiva de L'Olleria, tienen que cumplir y aceptar este reglamento.

DEFINICION:

La III MARCHA CICLODEPORTIVA DE L'OLLERIA es una prueba de carácter no competitivo que tendrá lugar el domingo día 15 de Diciembre de 2019 a las 9:00h. La prueba se celebrara en la Localidad de L'Olleria y las carreteras que recorren las poblaciones de Aiello de Malferit , Mogente, Fontanars, Ontenient, Vallada, con salida y llegada en L'Olleria.

El trafico estará controlado, pero abierto. Hecho que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación.

DISTANCIAS:

114 KM 1900 Md+

RECORRIDO:



PERFIL:



ENLACE A WIKILOC DONDE ENCONTRAREIS EL RECORRIDO:

<https://es.wikiloc.com/rutas-ciclismo/ii-marcha-cicloturista-lolleria-29665965>

INSCRIPCIONES:

El cierre de las inscripciones será el miércoles día 11 de Diciembre, no se admitirán inscripciones una vez pasado el plazo de la misma.

Apertura de inscripciones

Plazo 1 Federados en ciclismo: 27€ hasta el 10 de Noviembre.

Plazo 1 No federados: 30€ hasta el 10 de Noviembre.

Plazo 2 Federados en ciclismo: 32€ desde el 11 de Noviembre hasta el día 11 de Diciembre.

Plazo 2 No federados: 35€ desde el 11 de Noviembre hasta el día 11 de Diciembre.

Inscripciones en:

<http://www.conxip.com>

Con la inscripción la organización proporcionara el siguiente material y servicios:

- Dorsal con Chip
- Abituallamientos: 3 abituallamientos en carrera con solido y liquido y abituallamiento final en meta.
- Servicio de asistencia mecánica.
- Servicio de fisioterapia al finalizar la prueba.
- Cronometraje: estarán cronometrados los tiempos de todos los participantes y se publicaran al finalizar la prueba.
- Servicio de duchas y vestuarios en las instalaciones del Pabellón de L'Olleria.
- Comida para todos los participantes al finalizar la prueba.
- Camiseta de la prueba
- Fotografias realizadas durante la prueba se publicaran en Facebook, con opción de solicitar por email a máxima calidad gratuitamente.

TIEMPO DE CORTE:

Sera obligatorio para poder continuar el recorrido de la Marcha con el dorsal, llegar a el ultimo abituallamiento km 74 antes de las 12:50h, seria circular a una media de 19 kh.

Todo el que llegue a este punto fuera del horario establecido tendrá acortar parte del recorrido que son 21km y no realizar el ascenso a el último puerto del Campello.

NORMATIVA:

La marcha está abierta a todo ciclista mayor de 16 años, si es menor se necesita el permiso de los padres.

Los mayores de 75 años solo podrán participar teniendo la licencia 2019 de la federación en vigor.

Para participar es obligatorio estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros validos aceptados por las autoridades.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto.

Queda prohibida la utilización de vehículos acompañantes de acuerdo con la nueva ley de tráfico.

La organización aporta durante la prueba vehículos de enlace, ambulancia, servicio mecánico y coche escoba

Se establece obligatorio el uso del casco y llevar bien visible el dorsal durante toda la prueba.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la marcha.

Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha.

Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Se sancionara y quedara fuera de la prueba todo aquel que circule invadiendo el carril contrario a la marcha (carril izquierdo), ni la DGT, ni la organización permitirá este tipo de comportamientos, así mismo la organización se reserva el derecho de denunciar ante las autoridades

competentes este tipo de comportamientos. Los ciclo turistas que arrojen cualquier tipo de basura, serán eliminados de la prueba.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la III MARCHA CICLODEPORTIVA DE L'OLLERIA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a avituallamientos, recorrido, etc. cuando por algún motivo de causa mayor se estime necesario, así como se reserva el derecho de admisión.

Al inscribirse en esta prueba el participante acepta el presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivadas de los daños que pudieran ocasionar durante la marcha.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad ni devolverá el importe de la inscripción si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor (lluvias fuertes, granizadas, nieve, densas nieblas, alertas de incendio de la Comunidad Valenciana, o cualquier otro motivo ajeno a la organización que nos afecte). Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

